



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social


MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL-MIDIS

**ACTA INDIVIDUAL DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
CONTROL INTERNO**

En mi calidad de Viceministra de Políticas y Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, expreso mi compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley No. 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las entidades del Estado.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte en la entidad y velar para que todo el personal del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a mi cargo colabore con poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Ministerio.

Firma, en señal de conformidad, en la ciudad de Lima a 22 de marzo del 2019.



ARIELA MARIA DE LOS MILAGROS LUNA FLOREZ
Viceministra de Políticas y Evaluación Social
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social